PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. **ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	**N. º CO1.PCCNTR.7362571** del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, Titulada virtual, Complementaria presencial, complementaria virtual, y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29 de enero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	317 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	Pablo Enrique Matiz Buitrago
CC o NIT	1.031.150.043
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Florencia Caquetá
VALOR INICIAL	Cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta COP ($ 55.471.770).

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($55.471.770).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 3.378.089),** b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE. ($ 5.333.824)** cada uno, c) un último pago del mes de diciembre de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.089.265).**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	17825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 55.471.770
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 55.471.770
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 55.471.770
SUPERVISOR	Jorge Andrés Posada Giraldo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana Dilia Trujillo Muñoz

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción Contrato **N. º CO1.PCCNTR.7362571** del año 2025**,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la	**SI**	El instructor Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento, desarrollo curricular y asignación de la

programación asignada por la Coordinación Académica.		coordinación académica a cabalidad. Gestión de tiempos completo. **Link**: **Pablo Enrique Matiz**
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).	**SI**	El instructor realizo el proceso correspondiente para las fichas: •Ficha 3064012 Servicios farmacéuticos. •Ficha: 3015664 Enfermería. •Ficha: 3142814 Asistencia para la inteligencia empresarial. •Ficha: 3281213. Interpretación de instrumentos musicales. •Ficha: 2995477 Gestión empresarial. •Ficha: 2975495 Gestión contable y financiera. •Ficha: 3172744 Gestión documental. •Ficha: 3312732 Operaciones comerciales. **Link: Pablo Enrique Matiz**
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	**SI**	Entregó los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad de las fichas complementarias:

		• Ficha: 3160115 Complementaria inglés básico. •Ficha: 3176597 Complementaria Ingles básico 1. •Ficha: 3189245 Complementaria ingles básico 2. •Ficha: 3334809 Complementaria Ingles pre intermedió 4. •Ficha: 3287976 Complementaria Ingles básico 4. •Ficha: 3189245 Complementaria Ingles básico 4. •Ficha: 3396697 Complementaria ingles pre intermedio 1. •Ficha: 3407334 Complementaria ingles pre intermedio 2. **Link:** Pablo Enrique Matiz
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.	**NO**	No realizó seguimientos de etapa productiva a los aprendices porque no fueron asignados por parte del Centro de Formación.
5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	**SI**	Participó en las jornadas pedagógicas apoyando al grupo Técnico en Asistencia para la inteligencia empresarial. **Link:** Obligación 5

6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	**NO**	No participó en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato porque el Centro no lo requirió.
7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	**NO**	No apoyó procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato porque el centro no lo requirió.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.	**SI**	Asistió y participó en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de formación en las siguientes fechas: • 12 de mayo de 2025 • 24 de noviembre de 2025 • 15 de diciembre de 2025 **Link: Pablo Enrique Matiz**
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	**SI**	Respondió por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación una vez finalizado y quedó a paz y salvo con el Almacén. **Link: Pablo Enrique Matiz**

10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.	**SI**	Presentó los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro. • Informes mensuales de ejecución contractual de los meses de febrero a diciembre del 2025. • Formato para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales de febrero a diciembre del 2025. • Soportes de pago Salud, Pensión y Riesgos Laborales. • Informes de Apoyo a la Formación. • Formatos de Seguimiento de Acciones Formativas 2025. • Planes de Mejoras y Nivelación. **Link**: **Pablo Enrique Matiz**
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	**SI**	Aplicó al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y entregó el soporte correspondiente a la coordinación académica.
12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.	**SI**	No utilizó ni total ni parcialmente la información a que tuvo acceso, en beneficio

		de terceras personas o entidades diferentes.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	**SI**	Acató los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistió a las convocatorias que el centro programó desarrollando las siguientes actividades • Inducción de seguridad y salud en el trabajo • Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. **Link**: **Pablo Enrique Matiz**
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con al área de su competencia.	NO	No fue requerido por parte del centro de formación que el instructor prestara apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	**SI**	Se realizó el pago de la estampilla PROUNIVERSIDAD el día 03 de febrero del 2025 por un valor de $832.000. **Link**: **Pablo Enrique Matiz**
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**SI**	El Instructor cumplió con Las demás funciones afines al rol de instructor.

3 ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101031681		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	$ 5.547.177.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS: SI___ NO X

SANCIONES: SI___ NO X

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron

entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTIO DE IDENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Alba Luz Rojas Méndez	40.765.229	30/01/2025	23/06/2025
Olga Marcela Soto Gutiérrez	40.768.808	24/06/2025	22/07/2025
Alba Luz Rojas Méndez	40.765.229	23/07/2025	25/11/2025
Jorge Andrés Posada Giraldo	17.654.594	26/11/2025	23/12/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, se estableció. Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5 ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 55.471.770
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 55.471.770
Valor ejecutado	$ 55.471.770
Valor pagado	$ 55.471.770
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025



Jorge Andrés Giraldo Posada
Supervisor del contrato

Elaboró: Ana Dilia Muñoz Trujillo, Apoyo a la supervisión. 